CADIZ 10 DE NOVIEMBRE.

atable to the first of the property was

and happing the state of the same of the contract of the contr

El Contribuyente de Jerez y El Eco de Cadiz se hacen cargo brevemente de nuestro articulo del Domingo, y vamos à decir dos palabras à ambos colegas, porque la tribialidad de sus razonamientos no exige mas amplia contestacion.

Prematora le parece à El Contribuyente unestra afirmacion de que la nueva Asamblea provincial ha venido tan
compacta como la anterior, ó mas compacta todavia. Faita deliberar sobre un
punto de importancia administrativa y
cuando esta ocasion llegue «veremos,
dice el colega, si sigue El Comercio
afirmando lo mismo que hoy.»

Pues veremos: ciaro es que nosotros formamos nuestro juicio en vista de hechos conocidos. De los que no conocemos prescindimos completamente. En lo posible está, aunque no esté en lo probable, ni mucho menos, que la mayoría de la actual Asamblea se disuelva mañana; pe ro lo que ha ocurrido hasta ahora nos autoriza para decir lo que hemos dicho: que la mayoría está compacta y que no hay en su seno disidencias ni discordias.

En cuanto à las elecciones «responden por nosotros (son palabras de El Contribuyente.) Villamartin, Rota y otros pueblos mas esclavizados que estos, que han callado las imposiciones de siempre.» Valor se necesita para hablar de imposiciones, despues de lo que todo el mando sabe, y todo el mundo ha visto respecto à la designacion de candidatos en los distritos de la provincia.»

¿Qué dirán los electores de Villamartin y de Rota, que han votado por su propia voluntad y sin que la iniciativa haya partido mas que de las respectivas localidades, candidatos naturales de ellas mismas, con arraigo, con familia, con vinculos que les unen á sus moradores, qué dirán cuando lean en El Contribuyente, que no han tenido verdadera libertad para hacer lo que han hecho, que sus votos han respondido á no sabemos qué estrañas imposiciones?

El periódico jerezano cuenta demasiado con la candidéz de sus tectores, si espera encontrar entre ellos algun géne ro de credulidad para sus inverosimiles afirmaciones.

Respecto à la oposicion de los diputados de Jerez, El Contribuyente nos hace una advertencia de todo punto innecesaria. Es, dice, una oposicion administrativa, pero no es una oposicion politica. Pues qué habia de ser trataudose de un cuerpo meramente administrativo? ¡Bueno fuera que los diputados de Jerez acudiesen á la Asamblea para pronunciar discursos políticos! Ya sabemos, por lo de nas. que nuestro colega blasona mucho de su adhesion al partido liberal-conservador, aunque declarando cruda guerra, à los liberales conservadores que no piensan como él. Si todos hiciesen lo mismo, tendria que ver el partido al cabo de muy poco tiempo.

Pero en fin, sobre esto no hay ahora cuestion entre El Contribuyente y El Comercio. En buen hora que nuestro colega adjudique a sus amigos el honor de representar genuinamente las aspiraciones del Gobierno en la Asamblea, y de ser por lo tanto los verdaderos ministeriales en la provincia. Dentro de la Asamblea misma, que es de lo que se trata, constituyen una oposicion y es

natural, por lo tanto, que la mayoría no los llame a ocupar puestos de su confianza. Eso digimos el Domingo y eso es verdad.

Pensabamos contestar à El Eco de Cádia; pero hemos vuelto à leer su articulo y nos parece lo mejor dejarlo sin contestacion. El argumento que nos presenta es éste. La mayoria de la Asamblea no es tal mayoria: los diputados, ausentes, porque no han venido, y los de la minoria, porque han votado en contra, son todos una misma cosa, una misma oposicion, y por lo tanto, lo que nosotros llamamos mayoria está en com pleta derrota.

Sea todo por Dios! ¿Qué le hemos de remediar? Ante la fuerza del raciocinio de El Eco, es preciso enmudecer. En mudezcamos.

中心发生的**用**。这些自己,并一个一位,但是 Sagun los nuevos estatutos del Banco Hispano-Coloniai, que publica la Gaceta, las operaciones de la Sociedad pueden comprender: 1.°, empréstitos con el Estado, corporaciones provinciales y municipales; 2.°, recaudacion de contribuciones y arriendo de rentas del Estado; 3.°, construccion y explotacion de ferro-carriles, fábricas, minas, darsenas, alumbrado y demas de utilidad pública; 4.°, Banco y emision de acciones; 5.°, compra y venta de letras y pagarés y operaciones de Banca; 6.º, venta ó garantia de valores, acciones ú obligaciones; 7.°, préstamos subre efectos públicos y particulares; 8.°, emision de obliga. ciones de la Sociedad, y 9.º, fusion del Banco con cualquiera etro é Sociedad.

El domicilio del Banco será en Barcelone, con facultad de establecer sucursales en España y en el extranjero. El
capital será de 150 millones de pesetas
(600 millones de reales), dividido en
60.000 acciones de á 2.500 pesetas cada
una, que se pondrán en circulacion, entregando á los actuales accionistas dos
por cada una de las que hoy tiene emitidas la Sociedad.

Por ahora el desembolso de los accionista será del 50 por 100.

La duracion de la Sociedad se fija en veinticinco años, à contar desde 1.º de Noviembre último, plazo que podrá ampliarse por la junta general, pero no restringirse, a ménos de veintion años que fija el contrato de 14 de Junio de 1880, salvo el caso de rescision.

Tenemos, pues, un gran Bauco consagrado á operar en las mismas condiciones que otros establecimientos de crédito, con el éxito de sus negociaciones anteciores y con un capital superior al de: Bauco de España. El Hispaño-Colonia: auxiliando á las grandes empresas de interés público, puede prestar servicios inmensos, pues uno de los medios de haltar cotocacion para tan crecido capital, es acometer los negocios que el fomento de la riqueza nacional señala como preferentes.

Una noticia lanzada anoche a la circulación por *El Correo* ha puesto de nuevo sobre el tapete la cuestion de la denda. Hé aquí la noticia:

«Si ciertos rumores vagos de que hemos podido apercibirnos tienen origen
autorizado, con arregio à ellos podemos
decir que esta mañana, en una pequeña
requiou celebrada en casa del señor marqués de Urquijo, este señor leyó un plan
de unificacion de la deuda, cuyas bases
desconocemos, si bien tenemos motivos
para creer que este plan era préviamente
conocido del señor presidente del Consejo.

Cuando conozcamos el pensamiento,

hablaremos de él lu que se nos alcance; pero mientras tanto, debemos excitar el celo y el propio interés del Gobierno para que hable ciaro en esta cuestion y disipe las sombras de que él es creador con su conducta, y sin cuyas sombras habria sido imposible la catastrofe bursátil de mes pasado.

Nada de incógnitas que puedan explotar los habiles ó los avisados. No conviene á nadie tal situacion, pero mucho ménos al Gobierno.»

La Epoca hace observar que en la conducta del Gobierno no hay sombras ni misterios de ninguna clase, y es absurdo dirigirle cargos por la influencia que hayan podido ejercer en las cotizaciones de nuestros fondos los proyectos relativos a la denda que han formulado los periódicos ó los particulares en uso de su indisputable derecho. Cree, por otra parte, La Epoca, que la influencia de esos proyectos ha sido nula. Los especuladores no son tan cándidos que aco-

La suposicion de que el presidente del Consejo tiene conocimiento del proyecto atribuido al Sr. Urquijo, carece de fondamento en absoluto. Así lo declara explicitamente La Integridad de la Patria.

jau sin reserva soluciones no autorizadas,

La Crônica de Cataluña publicó un suelto en que se decia que el diputado Sr. Torres no había asistido al banquete dado en obsequio del Sr. Balaguer, porque estando para terminar una obra dramatica, no queria que le interrumpieran en sus tareas.

A este suelto, contesta el Sr. Torres en La Opinion lo signiente:

al. Que no siendo el banquete una fiesta del partido constitucional de Barceiona, dicho Sr. Torres no podia asistir à él.

2.º Que aun dade el caso de que hubieran asistido todos los constitucionales de Barcelona, él no lo hubiera verificado desde el momento en que no se le permitió la entrada á la prensa.

3.° Que siempre que haya exclusiones en cualquiera fiesta ó banquete de sus correligionarios, dejará, como ahora, de asistir.

El Sr. Torres termina su comunicado diciendo que si el banquete ofrecido al Sr. Balaguer por los amigos del Sr. Rius y Taulet, significa una derrota y una humiliación de otros valiosos elementos del partido constitucional de Barcelona que no tomaron parte en aquella demostración política, él se declara desde luego de los vencidos y humiliados »

Merecen ser conocidos los signientes parrafos de una carta de Bo onia que publica La Epoca:

«La famosa Civiltà Cattolica, que, como se sabe, es el órgano mas autorizado de la Santa Sede, en el Quadeno 728, correspondiente al 16 de Octubre próximo pasado, trae un artículo que no carece de interés, al ménos en las actuales circunstancias. La doctrina que contiene, que es la de todos los teólogos, no es nueva ni desconocida; pero, sin embargo, no creo que sea perdido el tiempo que se emplee en recordarla.

La Civiltà Cattolica, en el número citado, examinando la obra De Religione et Eclesie, que acaba de publicar el paore Mazzella, jesuita, habla de la tolerancia religiosa y de la p edicacion en términos los mas justos y mas prudentes.

Tratando de lo primero, ó de la tolerancia, dice lo que sigue: "El padre Mazzella, despues de refutar muy bien la
doctrina de los faisos políticos, que quisieran que se concediesen iguales derechos à la verdad y al error, al vicio y á
la virtud, enseña que puede permitirse
la to erancia en materia religiosa, que
algunas veces, talvolta, es necesaria y
universalmente suficiente para gobernar
bien el Estado."

Las palabras miamas del padre Mazzella citadas por La l'iviltà son las siguientes: «Puede y debe defenderse la
unidad católica; pero si en algun caso sa
temen de ella males mas graves (si temen graviora quando que mala ex illa
tineantur) para evitar nos poterit pluralitas cultum tolerari.» (Pag. 189.)

No es necesario advertir que el padre Mazzeila y La Civiltà admiten la tolerancia, no como tésis, sino como hipótesis. Lus cató icos no podemos admitir la tolerancia dogmática, que es el escepticismo, sino solo la tolerancia civil, que, como impuesta por la necesidad, jamas ha sido condenada por la Iglesia. Los que en España suponen que la Constitucion de 1876 esta condenada por la Iglesia. por descuido involuntario ó por calculo político, no ven que esta Constitucion, que no dogmatiza, se limita a aceptar la tolerancia civil, como un mat ahora inevitable. Como esto se desconoce, ó al meuos no se dice, por ciertas gentes, no estaria del todo mai que la doctrina expuesta por La Civiltà Cattoli ca llegase a conocimiento de todo el mundo. The state of the rank the real

La propia Civittà Cattolica, en el numero citado, página 191, mostrando lo que debe ser la predicación, dice:

«Realmente, en nuestros dias, y con especialidad en las cindades, es menester que algunas veces, talvotta, se refuten los errores que se oponen a la doctrina verdadera y católica en lo que atañe à la reigion, la Iglesia y el Papa; pero no quisiéramos que en estas nuestras palabras se viese una aprobacion de cierto método de predicar, bastante divulgado en Italia, que consiste en hacer, sin distincion de lugares, de tiempos ui de personas, no otra cosa que conferencias, y muy à menudo, assai spesso, uo otra cosa que articulos de periódicos.

«Por este motivo, en muchas partes se han hecho y se hacen infructuosos los sermones de Cuaresma y adviento, las novenas y otras predicaciones, que doberian ordenarse à la reforma de las costambres y à preparar el pueblo à la frecuencia de los sacramentos.

"Así à la inmoralidad, que es la fueute de la incredulidad, con frecuencia sovente, no se aplica sino una pobre é ineficez medicina. Scarza e inefficace medicina.»

Usted verá si conviene publicar esto; por mi parte, creo que conviene darlo à conocer. Cabalmente porque soy católico y deseo defender el catolicismo, deseo que se separe bien la verdadera doctrina de la falsa, para evitar el que los adversarios, impugnando, como poeden ficilmente, la falsa, no hagan creer à las gentes caudidas que realmente impugnan la verdadera.»

Veinte años hace que el partido republicano conserva en los Estados Unidos su supremacía sobre el demócrata. Al abrirse el período electoral, los partidos se agitan, trabajan, tratan de influir en la opinion, no escasean todo género de acusaciones, hasta las mas absurdas, hasta las mas terribles, pero en el momento en que el nuevo poder toma posesion, todo el mundo enmudece y sigue consagrado á sus habituales tareas.

En las dos Camaras del nuevo Congreso tendra mayoría el partido republicano. En la de los representantes tiene ahora el partido demócrata una mayoría de 17 votos; pero en la que acaba
de ser elegida, la mayoría republicana
será de 20 ó 21 votos. Ademas, como los
republicanos acaban de triunfar en las
elecciones de las legislaturas particulares de varios Estados, y éstas son las
que eligen los senadores, es probabia
que, no sólo en la Camara de los representantes, sino tambien en el Senado,
queden en minoria los demócratas cuando se reuna el nuevo Congreso.

Hé aquí el último grito de la barbarie que no ha titubeado un periódico de Parle en publicar en letras de molde.

«Aignios sueñau con un puebio gobernado por una aristocracia de sabios.

En verdad os digo, que si tal sueño se realizase nos verlamos oprimidos por el mas feroz despotismo.

Pero esto no será.

No eu vano antes de nuestra época se destruzó, se decapitó, se hizo tabla rasa de la aristocracia de linaje; no en baide combatimos nosotros con encarnizamiento la aristocracia del capital para procuraruos eu el porvenir qua aristocracia de la cieucia, que seria tan abominable y tan opresora como las otras dos. >

En nombre de la ciencia se ha trabajado bastante para destruir la autoridad. ¡Quiéu le diria à la ciencia que tambien seria sacada à la vergüenzal

Eu una sola provincia han ganado las oposiciones la eleccion de diputados provinciales, en Huesca.

Tambien en la de Oviedo tieuen representacion los constitucionales en la comision provincial.

LA PERSECUCION RELIGIOSA BN FRANCIA.

Eu 1871, cuando Mr. Thiers salvaba à Paris de los horrores de la auarquia y à Francia de una guerra extranjera, dos sentimientos dominaban en el pueblo francés: el sentimiento de la patria ante

los ejércitos prusianos, y el sentimiento

de la tristeza ante los incendios y los fusilamientos de la Commune.

Todo francés amante de su pais estaba tudiguado por las desgracias ocasionadas y por los quebrantes realizados en la capital de la nacion. Todos pedian à grito herido el cumplimiento de la ley y el castigo de los delincuentes. Desde Mr. Tuiers, cuyos errores son tan grandes como sus servicios, hasta el último ciudadano consagrado al trabajo, reclamaban un castigo ejemplar para los que fusilaban, incendiaban y desconocian los derechos y los deberes.

Los autores, complices y encubridores, o pagaron con la vida los crimenes cometidos, ó fueron desterrados á lejanas tierras. No habia conmiseracion ni podia

Li debia haberla.

Pasaron algunos años, y los admiradores de la Comumue obtienen la amnistia a titulo de haliarse arrepentidos, como dice el Figuro de Paris. Y a aquellos que faitaron a tudas las leyes, y à todos los respetos, y á todas las consideraciones; y a aquellos que en presencia del enemigo se entregan à feroces venganzas y à actos reprobados en la concieucia universal, se les permite pasear; reunirse y asociarse libremente en todas las ciudades y en todos los pueblos de Francia.

En cambio, los religiosos, aquellos que, segun el principe Federico Carlos de Prusia, constituian a unica clase que dió durante la invasion gallarda muestra de su diguidad, de su patriotismo, y de su independencia, son expulsados por el poder público como si fueran criminales, como si habieran sido traidores á la patris, como si hubieran faliado a sus juramentos y a su conciencia.

Es decir, que los condenados como homicidas, como incendiarios y como rebeldes se pasean, se asocian y se reu neu libremeute en la Francia republicana, y á los que oran, predican y enseñan, tan sólo porque visteu habitos talares, se les destierra y se les abandona en ex-

tranjera tierra.

Los criminales vuelven, y los hom bres de bien se van. Hay conmiseracion para tardios ó descouocidos arrepentimiento, y existe severidad para los amantes de la Francia católica, de la Fracia creyente y religiosa.

Los que niegan la existencia de Dios y preteuden dividir en cantones la patria comou, sou recibidos con la aureola del martirio; los que defienden la unidad nacional é inculcan en la juventud los sentimien os del honor y de la dignidad, son arrojados sin compasion y por la fuerza pública.

tiorres de anoche.

MADRID 8.

Mucho antes de la hora señalada para la revista de tropas en honor del archiduque Guillermo, la calle de Al calà, veiase favorecida por numerosa concurrencia é interminable fila de car runjes, en los que iban bellas damas de la distinguida sociedad madrileña.

A la una y cuarto salia el rey de Pa lacio seguido de numeroso séquito, del que formaban parte el archiduque Gailiermo con sus ayudantes, los capitanes generales marqués de Novaliches, Concha y Jovellar, el general mayordomo de la archiduquesa y varios directores generales de las armas.

A corta distancia iba S. M. la reina en un coche à la gran Daumont, con su augusta madre, siguiéndores en otros carruajes, tambien de gala, las infantas D. Isabel, D. Paz y D Eulalia.

Las tropas se hallaban en correcta formacion desde las Cibeles hasta el fin de la Castellaua.

En el instante en que escribimos estas lineas se esta p saudo la revista, mani festando los personajes estranjeros que acompañan à S. M. et rey, la buena impresion que les produce el escelente es tado de las tropas españolas y la disciplina y policia de que dan muestras en todos sus actos.

La concurrencia es numerosisima. El dia con mucho celaje y bastante frio.

-Despues de la revista presenciarà el desfile el cuartel real desde la Cibeles. y la reina y las infantas desde el pabellou de la junta consultiva.

-A les tres y media terminaba la fiesta militar de hoy.

-Esta ya en el ministerio de Estado, para remitirlo a Roma, el collar de Car los III que el gobierno ha concedido al cardenal Nina, secretario de Negocios estranjeros de su santidad Leon XIII.

Dicha joya es de verdadero mérito artistico.

-Parece que se ha concedido la graq cruz de Isabel la Católica al sultan de Joió.

-En el espreso del Norte ha llegado esta mañana el principe de Gortscha-

-Los ministeriales malagneñes reiteran sus instancias para que el senor Romero Robledo acepte un bauquete que en honor suyo preparan en aquella poblacion.

Ragusa 7 (nocha). -Los albaneses hau deciarado que a ningun precio ce derian a Duicine.

Los montenegrinos estan dispuestos á entregar a Duicido al Austria.

Loudres 7. - Un despacho de Schaughai dice que el consul de España en aquella capital, Sr. Garay, murio ayer auogado cuando volvia de Moiena. El Cadaver no hasido hailado todavia.

Londres 8.—Dice el Times de hoy que los albaneses bioqueau en Medna a un cuerpo de 300 turcos,

El Duily Telegraph asegura que la Sabiline Puerta ha dado a Dervish Baja la orden de entregar a Dulciño en el termino de tres dias.

E. Duily News ancucia que es priu cipe de Gorischakoff esta gravemente enfermo.

Paris 7.-Hog ha tenido logar en el circo Fernando una numerosa rennion con objeto de discuttr la proposicion del cousejero manicipal Sr. Gigot pidiendo la supresion dei presupuesto de cuitos y la separacion de la Iglesia del Estado. Dicha proposicion ha sido aprobada por quantenidad.

Paris 8. - Sigue el bioqueo dei convento de los premostenses, situado cerca de Tarascou.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 8 Noviembre.

Hog ha tenido lugar la gran revista miniar en honor del archiduque Gui-Hermo. S. M. et Rey ha recorrido la 11 nea y presenciado el desfile en union del mismo archidaque y seguido de un numeroso y brillante Estado Mayor. Las tropas se han presentado bajo du piè inmejorable y el acto nada na dejado que desear. La concurrencia de puebio no na sido tanta como debia esperarse, à causa de lo desapacible del dia. En el pabellou de ministerio de la Guerra es taban la Reina, la archiduquesa Isabel y las infantas.

Con motivo de esta fiesta, los circulos po iticos han estado poco concurridos. De 10 que mas se ha habiado en elios es de la visita que hizo afer al duque de la Torre el general Martinez Campos, visita cuya unica importancia consiste en la novedad del hecho, pues el hombre de Sagunto no habia tenido nunca relaciones con el general Serrano, y sabido es que los dos se hallaron de freute y en campos contrarios hasta el dia da la restauracion.

Por lo demas, la visita a que me refiero no es un hecho político que tenga la significacion y el alcance que le atribuyen las oposiciones. El duque de la

gevolencia e la fusion; pero quiere mantenerse apartado de la politica activa, y en una actitud que le permita tomar diferentes rambos, segun fueren los acontecimientos del porvenir. Como la actitud del general Martinez Campos no es esta, ningun resultado práctico ha podido producir la conferencia de aver. Cruzaronse de parte a parte frases afectuosas y atentos ofrecimientos; pero en sustancia nada notable que merezca llamar la atencion.

Se han llevado chasco los que esperabun que en el almuerzo que dió ayer el Marqués de Muros à a gunos de sus amigos, hubiese discursos y declaraciones políticas que contradigesen las del Sr. Balaguer en Barcelona. El almuerzo no tenia ese objeto. El Marqués de Muros no se ha propuesto mas que requir fraterna mente à personas de su amistad. convidandolas à almorzar, lo que hace y seguirá kaciendo con mas ó menos frecueucia, sin verdadero pensamisuto

politico. Nada he podido averiguer sobre la reunion que hoy han debido celebrar los moderados históricos. Me dicen que se ha suspendido por la forzosa ausencia del Conde de Puñonrostro, que ha tenido que asistir à la revista militar, pero dudo que sea cierta la noticia, en primer lugar porque la revista no ha concluido tan tarde que no hubiese tiempo para todo, y en segundo lugar porque la reunion bien ha polido verificarse siu necesidad de que el Coude Pañourostro

estaviese presente. Parece que se formaliza la idea del banquete de Sevilia y son muchos los amigos de la situacion y del ministro de la Gobernacion que piensan asistir a él.

Ellimas noticias.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 9. Renta perpétus al 3 p.8 21'00. Id. id. exterior al 3 p. 3 21'95. Deuda amortizable, 2 p.8 41'10. Bonos del Tesoro 1.º emision. 99 10. Oblig. del Banco y Tesoro, 100'95. Obligs. productos Aduanas, 100.00. Obligaciones ferro-carriles, 41.75.

Gacetillas

Asamblea provincial.

BESION DEL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 1880. Presidencia del Sr. Santa Cruz.

Se leyó y quedó aprobada el acta de la anterior.

Dada cuenta del espediente relativo al legado hecho por D. Domingo Antonio Mendieta, vecino que fué de Bilbao, à la Casa matriz de expósitos de esta cludad, se acordó, en vista de todos los antecedentes de este asunto y de conformidad cou el dictamen de la comision de Beneficeucia, que se conteste à don José Maria Mendieta, uno de los testamentarios, exponiéndole la imposibilidad de anular la liquidacion practicada y porque habiendo transcurrido mucho tiempo desde que ingresó en la Casa de expósitos el importe de su participaciou, ha sido invertido como es natural en las atenciones de la misma.

En vista de lo informado por la comision de Beneficencia, se acordó no acceder a la solicitud de D. Juan Grau. director de los baños minerales de Paterna y Gigonza, para que se le conceda una remuneracion por el servicio que presta à los pobres.

Visto el espediente sobre reclamacion de estancias por albergados procedeutes de la provincia de Huelva, se acordó que se exija se importe así como lo que aquella provincia adeuda por

años anteriores. Conforme en un todo con el dictamen de la Comision de Beneficencia, se acordó conceder un prazo de quince dias, para que constituyan sus fianzas & los empleados de dicho ramo que no hayan camplido este requisito, devolviendose à la viuda del director que fué en la Casa Matriz de expósitos D. Juan Maria Arroyo, la fianza que este último tenia prestada.

En e expediente sobre la solicitud de los Sres. Corral, Mazon y C." para que se les abone un crédito que adquirieron de D. Manuel Sainz, se acordo, segun propone la Comision de Beneficencia, que se satisfaga su importe cuando los fondos lo permitan.

Se acordo asi mismo, de conformidad con el parecer de dicha Comision, que se autorice al director de la Hijuela de expósitos de Algeciras, para cousignar Torre no ofrece mas que simpatias y be- ; en el próximo presupuesto adicienal,

con objeto de etender à este servicio. 750 pesetus que es la mitad que tenis pedida segun se hizo en los demas establecimientos.

Se acordó recomendar al señor ordenedor de pagos, que cuando el estado de los fondos lo permita se atienda al pago de lo que se adeuda à la Hospitalidad de Sevilla por estancias de enfermos lazarinos procedentes de esta provincia.

De conformidad con lo propuesto por la Comision de Beneficencia se acordó negar una solicitud de D. Manuel Durio y Pastor, para que se le nombre practicante del Hospicio, si bien se tendrá presente la peticion para cuaudo ocurra alguna vacante.

Se acordó que no há lugar á la solicitud de D. Manuel Gil Rivera para que se le nombre practicante de la casa de Dementes por no haber vacante alguna de esta clase.

Se aprobó una mocion de los señores diputados Montero, Búrgos y Marqués de Torre Soto, para que se solicite del Gobierno de S. M. se sirva ordenar. á la Gefatura económica de la provincia acumule à la moratoria concedida à flos Ayuntamientos de la misma, por la lev de presupuestos de 1877 à 78, las cantidades que el expresado Centro proviucial aplicó à pagos atrasados de los recursos de ejercicios corriente.

Se acordó pasar á informe de la comision de Hacienda los espedientes instruidos à virtud de reclamacion de los directores dei Instituto y Escuela Normal y Junta económica de la Academia de Bellas Artes, para que sean recojidas ó satisfechas las cartas de pago espedidas para atenciones de dichos establecimientos.

A la misma comision pasó el espediente para hacer efectiva del Ayunta miento de Chipiona, una libranza espedida á favor de D. Juan Luis Beigbe-

Accediendo a lo solicitado por Francisco Solano, expósito, soldado que fué del regimiento de Albuera, se acordó concederle el donativo de 250 pesetas que la Diputacion tiene resuelto dar á los inutilizados en campaña.

Pasó à la comision de Beneficencia el espediente sobre el aumento que solícita en su haber el médico de la Hijuela de Algeciras D. Joaquiu Palacios.

Se acordó que en razon al estado de penuria de los fondos provinciales, no es posible à la Diputacion acceder à las solicitudes que se le han dirijido para que se suscriba à varias publicaciones.

Se concedieron quince dias de plazo para que dentro del mismo presenten sin falta alguna sus cédulas personales los empleados que no lo hayan verificado.

No existiendo vacante alguna de peon práctico de montes, se acordó que no es posible acceder à la solicitud de José Salas para que se le conceda diche plaza.

Pasó à la comision de Beneficencia una instanciaçõe las receptoras de expósitos de Chiclana, Vejer y Conil, solicitando se les señalen los sueldos que antes disfrutaban.

Se aprobaron varios expedientes sobre ingresos definitivos en los establecimientos de Beneficencia, y leida la nota de los asuntos señalados para la órden del dia en la seccion inmediata, el senor Presidente dió por terminado el acto. y levento la sesion.

Re verdaderamente deplorable la frecuencia con que el telégrafo trasmite equivocadas las cifras de la bolsa y de los cambios. ¿No pudiera pomerse á esto remedio?

Ignoramos si es culpa del telégrafo ó de las agencias un disparate mayúsculo que viene estos dias en los partes, poniendo el cambio sobre Londres á 40'70 y la deuda amortizable á 48'25. Aquí están truncados ambos valores y debe leerse:

2 p. 3 amortizable. . . 40°70. Cambio sobre Londres. . . 48'25.

Ha llegado á esta ciudad el Sr. D. Cárlos de Arpe y de Vera, juez de primera instancia que ha sido del distrito de San Antonio, Por el recibimiento que le hicieron sus amigos y funcionarios, que tuvo á sus órdenes, puede comprenderse que esta culta ciudad sabe apreciar y reconocer lo que valen las dotes que le adornan.

Un telégrama de Puerto-Rico del Domingo anuncia el paso por aquel puerto, sin novedad, del vapor-correo Santander.

La corrida de toros estraordinaria del Domingo en Sevilla fué notable bojo el punto de vista de la estraordinaria concurrencia que á ella asistió. Los iniciadores del espectáculo han conseguido superabundantemente el objeto que se propusieron al organizarla.

Los toros lueron nada mas que regulares. A uno hubo necesidad de ponerle banderillas de fuego. Los espadas estuvieron afortunadosa Fra cuelo recibió una ovacion unanime del publice de todos les lados del circo Cara-ancha lue tambien muy aplaudido.

El señor duque de Montpensier y el infante don Autonio presidieron el espectáculo desde su palco.

Resoluciones del ministerio de Marina: Nombrando segundo comandante de la provincia marítima de Trinidad, al alférez de fragata graduado D. Lugenio Arnaiz.

-Concediendo el que continúe en el arrendamiento de la almadraba de Escombrera, dona Teresa Orozco.

-Aprobando el presupuesto relativo á las obras necesarias que ocupa la comandancia de Marina de Málaga.

La goleta Concordia, acosada por el mal tiempo, se ha visto precisada á fondear en Santander, en malas condiciones y cerriendo graves riesgos.

Por fortuna no ha ocurrido siniestro ni ave-

ria alguna, quedando bien fondeada,

Dicese que en breve solicitará el retiro del servicio, fundado en motivos de salud, el capitan de navio D. José Vez, que se encuentra en el departemento del Ferrol.

Está acordado el nombramlento de comandante de la corbeta Ferrolana á favor del capitan de fragata don Eduardo It inoso.

Ha sido autorizado para fijar su residencia en San Fernando, el brigadier D. Rafael Alberin Carro.

Dice El Siglo Futuro que, si en efecto, se rerifica en el próximo Consistorio el nombramiento de un prelado español para la alta diguidad de cardenal, recaerá la eleccion en uno de los dos venerables metropolitanos de Valladolid ó Granada, siendo mayores las probabilidades en favor del segundo.

El Consejo de Estado en pleno ha informado favorablemente en el expediente sobre establecer un servicio de vapores entre Manila y la capital del archipiélage de las Marianas.

En Santander se cree que á fines de este mes ó á principios del próximo saldrá de aquel puerto an vapor-correo estraordinario, con motivo de la grau afluencia de espedicionarios á Cuba.

Segun noticias recibidas de la comandancia de marina de Santander, en la madrugada del Juéves, y frente à la playa de Laredo, se fué à pique un buque inglés, ignorán lose aun los detalles del siniestro.

El Consejo de disciplina de la Universidad de Barceiona ha condenado á dos estudiantes por haber ape treado al catedrático de ciencias senor Ravé, uno á la pérdida del curso y otro á ser rechazado de todas las Universidades de Esраца.

Hace pocos dias que terminó sus sesiones el Congreso filoxérico de Zaragoza, y acaba de abrir las suyas el Congreso de jurisconsultos aragoueses. Celebra sus sesiones en uno de los salones de la Diputacion provincial.

Su objeto es discutir y acordar qué prescripciones forales deben ser conservadas en el nuevo Código civil que el Gobierno prepara, ó si convendria la formacion de un Cuerpo legal aragonés que, publicado como ley, sea de todos acatado, mientras se promulga el que ha de regir en la nacion.

El hijo del inolvidable literato Sr. Hartzenbusch ha regalad al Sr. Romero Ortiz, para su museo, la cama donde murió su ilustre padre.

Al dirigirse el Sábado á las ocho al teatro Real el conocido agenie de Bolsa Sr. Malagrava, falleció repentinamente deniro del carruaje que le conducía.

El Sábado estuvo en palacio el espada Currito, llamado por S. M. el Rey, quien en recompensa de la jaca que aquel le regaló, y con la cual está S. M. muy satisfecho, le entregó un magnifico corazon de brillantes para la cadena del reloj que el Rey ha usado algun tiempo, cuyo precio lo hacen ascender los inteligente. á 30 ó 10,000 rs.

Participan de California que la cosecha de vinos ha sido abundantisima; se ava úa en 14 millones de galones.

La Exposicion continental que debia verifificarse en Buenos-Aires este ano, se aplazará para el mes de Octubre de 1881, segun lo prepuesto al Congreso.

Imitando tambien en esto á los pueblos cultos, los turcos acaban de inaugurar su primera exposicion de pinturas en la capital del islamismo.

El general Garfield, que acaba de ser elegido presidente de los Estados-Unidos del Norte-América es, como la mayor parte de los americanos, hijo de sus propias obras.

Siendo niño atendió por sí mi-mo á su educacion, haciendose batelero. Muy inteligente, progresó de un modo notable en sus estudios, y por su valor y pericia conquistó durante la guerra seper tista los gra los mas elevados del

La Empresa de La Itustracion Española y Americana acaba de poner a la venta el Almanaque de La Ilustración para 1881.

Hay que conocer esta interesante publicaciou, para poder darse cuenta del grado de perfeccion á que han llegado un perió ico y un libro que, con orgullo patrio, podemos asegurar son la admiración de artistas y literatos espanoles y extranjeros.

¡Loor, pues, á la Empresa que, con una constancia y laboriosidad dignas de imitacion, ha podido aclimatar en España publicaciones tan hourosas como instructivas y agradables!

El periódico La Ilustracion Española y Americana, lo mismo que su Almonaque, deben poseerlos todas aquellas personas á quienes su posicion les permita hacer el desembolso de 40 pesetas al año, tanto porque con tan insignificante suma adquieren la publicacion literaria mas importante de nuestro pais, cuanto porque es un deber de patriotismo el coadyuvar á los fines de su Empresa, cifrados en que La Ilustracion Española llegue á ser, antes de mucho, el periódico ilustrado mas selecto de los que en el mundo se publiquen.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto, 7.

Existencia de presos en la Prevencion civil 12 y en la Carcei 126.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 27. En el empedrado 16. En Madronas O. En el camino de la Ronda 13. En jardines y paseos 22. En el cementerio 13.

Asilados en el Asilo Gaditano 83.

Cementerio: - Cadáveres sepultados antes de ayer 5.

CASA DE GIRO.

DE DON FEDERICO FEDRIANI. se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Peninsula, incluso Gibraltar, Balearas,

Ceuta y Ultramar. Tambien se giran letras sobre plazas del esrangero.

Escritorio calle de la Amargura, núm. 12 (610)

Voltetas oficiales.

dedem de la Plaza del 9 de NOVIEMBRE DE 1880.

Servicio para manana.-liefe de dia: el señor coronel teniente coronel de Córdoba Don José Delgado Ramirez.-Parada: los cuerpos de la guarnicion.-Hospital y provisiones, quinta capitan de Córdoba.-Vigilancia por a plaza, Rondas y contra-rondas, Córdoba.

De orden de S. E.-El coronel mayor, José Waria Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DR CADIZ. E soldado antonio Quijano, se presentará en esta alcaldía para enterarse de un asunto quo le es respectivo.

Cádiz 9 de Noviembre de 1860.

Relacion de los jornales devengados en el dia de la fecha por reparos menores de albanileria en la Casa Capitular.

Un eficial i pesetas, un bianqueador 0'75, un peon 2'25 -Total 7. Ladiz 9 de Noviembre de 1880.

Reses cortadas en la casa de Malanza el dia 9 de Octubre de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

4	carneros	de	4	1.00	Ptas. Ctos.
0	*0ros	de	6		
	bueyes	de	1'82 4	1468	
9	vacus	de	1'50 6	1'65	
0,	novillos	de	. 4		
1	utreros	de	7. 1	1'80	
1	eraies	de		1.68	
6	añojos	de	á		
4	terneras	de	1178 6	1488	
20	cerdos	de	BACKETON OF SAME DESIGNATION	1.09	
	reses vacunas			leilen	
20	cardos	id	id		1,991
. 1		id.			67
2000		- CO. CO.	AND RESERVED BY 1011250	- 10000	

Suma total de kilos.... 5,013

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA .- San Andres Abelino . Manana. - San Martin, obisp .. Jubileo. - En la iglesia de San Antonio. Manana. - En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 7 112 y se reserva á las 5 y 112.

Hoy Miércoles, despues del toque de oraciones, concluye la novena de Todos Santos en la capilia de Nuestra Señora de la Palma, predicaudo es presbitero don José Aivarez Esquivei.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.		Principle of the Control of the Cont	Vientos.	Atmósfe-
7 mañ.*	14 112	29,95	SO	Llovizua.
12 dia.		29,95	Calina.	Nubes.
5 tarde.		24,95	NE	Nubiada.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. Sale el son á las 6 y 32. Se pone á las 4 y 58 Sale la LUNA á las I y 11 tarde. Se poue a las 12 y 4 noche.

MAREAS DE HOY. Primera baja á las 2 y 3 de la madrugada.

Primera alta á las 8 y 29 de la mañana. Segunda baja á las 2 y 13 de la tarde. Segunda alta á las 9 y 6 de la noche.

For e mercantil

Movimiento de buques en el puerio de Cadiz.

ENTRADOS.

Dia 9 Vapor español Luchana, cap. D. J. Maguregui, de Vigo en 3 dias con carga general a D. J. de la Viesca.

Vapor inglés Lisbon, cap. Mr. Holl, de Malaga en 14 horas con id. a D. Daniel Mac Pherson.

Vapor español James Haynes, cap. D. J. Javaloyes, de Algeciras en 8 horas con id. a D. T. Haynes.

Bergantin goleta americano Akbar, cap. Mr. Huncoy, de Lisboa en 18 dias en lastre a D. J. Bensusan.

SALIDOS. Dia 8. Vapor español Ter. cap. don D. Nieto, de transite para Málaga. Vapor español R. Laffitte, cap. D. J.

Escadero, de transito para Sevilla. Dia 9. Vapor español Vinuesa, capitan D. F. Molins, con carga general para Algeciras.

Vapor español N. Perez. cap. D. J. Revoredo, de transito para Malaga.

Vapor español Astúrias, cap. D. F. Alvarez, con carga general para Ma laga.

Goleta francesa Marguerite, cap. Mr. Rabius, con sal para Paimpol. Goleta francesa Jeanne, cap. Mr. Ger-

main, consal para San Malo. Goleta francesa Marie, cap. Mr. Le Chapeliau, con sal para Paimpol.

图是图10图影照

tintre Cádla, y el Puerto de Santa Maria.

Sulidas del Puerto. Salidas le Caliz

DIA 10. 7 30 de la manana. 8 30 de la mañana. 9 30 de idein. 10 30 de idem. 11 30 de la tarde. 15 de la tardo. Precios. - 5 rs 60 cent. en popa y 2 40 proa,

Vapores de Vintresa y com. pania.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliu, Palamos y Marsella.

El vapor español CAMARA, su capitan I'on Emilio Muñoz, saldrá el Mártes Id de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros. Gran rebuja en los precios del pasage para Algeciras,-Precios del pasaje en la casa con-

signataria hasta las nueve de la noche de la vispera de la salida. - Rvn 10 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.-Abordo Rvn. 60, 45 y 30 rspectivamente. El pasagero que por causas agenas á su vo-

luntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolucion de pasaje, siempre que la reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16 Sres. D. Horacio Alcon y C.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitan D. Enrique Garcia, saldrá para Sauta Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas isas, el Miérco es !? de Noviembre A LAS NUE-VE DE LA MANANA.

Admite carga y pasageros Consignatarios, calle de la Aduana, numero 18,

Sres. Horacie Alcon y Comp.

PARA ALGECIRAS, Gibraltar y Ceuta. El acreditado vapor español DOS HERMANOS, su capitan D. Manuel Cardenas, saldrá el Sabado 13 del corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Nueva, núm. 35. (682)-> D. Antonio Millan e hijo.

PARA VIGO.

Villagarcia. Coruña, Gijon, Santander y Bilbao,

El vapor español GIJON, su capitan D. Pablo Garcia, saldrá para dichos puntos el Juéves 18 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasageros.

Consignatarios, calle Nueva, núm. 4, (683) Sres. Balaguer, Garcia y compañía.

Compañía general trasatlantica.

VAPORES CORREOS FRANCESES. Para Santa Cruz de Tenerife, San Thomas. La Guayra, Puerto Cabello y Colon.

El magnifico vapor francés FOURNEL, de 3,500 toneladas y Son caballos, su capitan Mr.

Exmelin, saidrá de Cádiz el Juéves 11 de No-

Viembre. Admite carga, y pasageros para dichos puer-

tos y para todos los de Jamaica, Venezuela, Norte y Sur Pacifico. Nota.-Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargado-

res que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del dia 10.

Para mas informes y precios de pasage al agente de la Compañia en Cádiz, Baluarte, núтего 5.

1658)-8 D Antonio Sicre.

PARA VIGO, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español VII. TORIA, su capitan Don D. Menendez, saldrá del 10 al 11 de Noviembre á las cuatro de la tarile.

Admite carga y pasageros. Consignatario, Aduana números 14 y 15, (672)D. Ricarde de Sobrino.

Compania hispano-ingresa de vapores

BALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y EL HAVRE, con escala en Lisboa. El vapor español VALDES, capitan D. E. de

Abaroa, saldrá el Domingo 14 de Noviembre á las cu itro de la tarda Nota. - Este buque admite carga á fiete corrido para los principales puertos y ciudades de

Francia. Admite carga y pasageros. Consignatario, Murgui. 2. 35, 11 losé tehan Gomes

Vapores del London y Edim.r Shipping Company de Leith.

P RA BURDEOS Y LEIHT.

El vapor inglés STAFFA, capilan Coveney. viene en lugar del STANLEY HALL, se espera el 12 del actual para salir inmediatamente. Admite carga,

Consignatario, Mina 15, (681)-4 D. J. del Cuvillo en liquidacion.

Linea regular de vapores para Alemania. PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español VELARDE, su capitan don C. Fernandez, sa drá el Miércoles 17 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros. Consignatario, Murguia, 35, D. José Estehan Gomez.

PARA BARCELONA directamente. El vapor-correo ALFONSO XII, capitan Ba-

yona, saldrá de Cádiz el 11 del cerriente á las ocho de la manana. Admite carga y pasageros. Consignatarios calle de Isabel la Católica, 3,

A. Lopez y C.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todes los VIERNES. PARA VIGO.

Villagarcia, Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor españo: HISPALI, su capitan don Antonio Ansetegui, saldrá el Viér es 12 de No-

viembre à las cuatro de la tarde. Admite carga y pasageros. Consignatario, Murguia, 37, José de la Viesca. Nota.-Este buque tiene la ventaja de llevar

> PARA GOTEMBURGO. Co, enhague y Estocolma.

os pasageros de proa bajo cubierta.

El vapor sueco SKANDINAVIEN, liegara hácia mediados de Noviembre.

Admitira carga para los indicados puertos, como tambien para Malmo, Riga, Stettin, Bergen, Helsingfo s y Christiania. Consignatario, placa de Mina, 9,

(619)-5

D. César Lovental y C.

Vapores de Segovia, Cuadra y C.ª

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marselta.

El vapor español VARGAS, su capitan Don Blas Martin, saldrá el Viéroes 12 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros. Gran rehaja en los precios del pasage para Algeriras. - Precio de pasage en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la vispera de la salida: Rvu. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.-A bordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasagero que por causas agenas á su vofuntad ao pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolucion del importe siempre que lo reclame personalments.

Consignatario, calle Aduana, núm. 18, Sres D. Horacio Alcon y C.

Lapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Pucrto Rico y la Habana

salen de Cadiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coroña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasageros y carga.

Se espenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ. SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Fuer'o-Rice a otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea Rebaja en los pasages de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasageros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblage especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz, A. Lopez y Compañia (Isabel la Católica 3.

Vapores-correos del Marqués de Campo.

PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS entre Liverpool, la Peninsula y Manila por el Canal de Suez.

VIAGES REDONDOS DESDE EL PUERTO DE LIVERPUOL A LOS DE LA

Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelo na, Port-Suid, Suez Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

El vapor MAGALLANES

saidrà de este puerto el 22 del corriente Noviembre para los de Cartagena, Valencia Bardelona, Post-Said, Suez, Aden, Ponta de Gaies, Singapore y Mantia, Admite carga y pasageros para dichos puntos.

Consugnatario, (685)

SRA. VIUDA DE RECUR, Aduana, 17.

alud á todos devuelta sin medicina, ni purga tes, ni gastos, por la deliciosa ha rina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

ARABIGA.

Treinta años de un auvariable exila, combatiendo las digestrones laboriosas (dispensias), gestritis, gastraigias, llemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, nauseas, eruptos, vómitos estrein mieuros, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diábetica, del ilidad, todos los desordenes del pecho, de la gorgania, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del higado, de los rinones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.-99.000 curacioner, entre las cuales se cuentan las re la señora duquesa de Castlestuar, del duque de Pluskow, la secora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el senor doctor catedratic. Warzer etc.

Certificado núm, 69,480.—Berlin 6 de Diciembre de 1866.—Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arábiga. Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la uena opinion que tenia acerca de su gran elicacia, la cua! no titubearé en confirmar en toda ocasion que se

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario real. me proporcionará.

Certificado núm. 48.816.—Del rélabre Dr. Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza aumirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los rinques y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los rinones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorróides, on les enfermedades de ms puliciones y de los bronquios, la tos y la consuncion. - Doctor Rod. Wureer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 78,934, del Dr. Don Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y cirujía Catedrático de la Universidad libre de Cordoba, España, médico de su beneficencia provincial y de

ferro-carril de Mérida á ·evilla, etc Certifico: Que con el uso de la Revalenta Arábiga hé obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravisimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordan lo las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de D. Amalia Gomez, señora de au iefe militar; y mejorando con su uso actual, D. Ramon Alonzo, jóven de 20 años, que sufre meses hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873. - Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cádiz 3 de Junio de 1868.-No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultadas que he obtenido propinando su Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinates y de insomnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, na quedado completamente restaniecida. -Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., ecc.-Vicente MOYANO.

Núm. 49,842.—La señora María Joly de cincuenta años, de un estrenimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas. - Núm. 46 270: El señor Robers de una consumeion pulmonar- con tos, vómitos, sordera y estrenimientos de 23 años.-Num. 46.210: Al Sr. Loctor médico Martin, de una gastra gia é irritacion del estómago que le diabian hecho vomitar de 15 à 18 veces ai dia, durante ocho años. - Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estremmiento obstinado.—Núm. 18.744: El Doctor-médico Shorland, de hidropesia y estrenimiento.-Núm. 49,522: El Sr. Baiwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miemoros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas norritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de la a de !12 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras 176 rs.; 24 libras 300 rs.

Du Barry & Compania «Limited» calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, caile Ancha, esquina á la de San José. Topálda Perez y Moyano, Alonso el Sábio. Lynch y C.2, comestibles, calle Columela, 33. Depositarios en Cádiz. Marcelino Martinez, farmacéutico, S. Francisco, 25. Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Palillero. Y en casa de los boticarios y u tramarinos.

En Algeciras Farmácia de Reina, calle Larga. Eladio Cano y Rodrigo, farmacentico. - Antonio Cancio, farmacentico. -Eo San Fernando. Izquier lo farmacéutico

(65.1-)

en l'arifa. Dr. D. Juan Albaruzaia le, jarmacéutico.-Pablo Gome: Moure, farmacéutico.

PARA PUERTO RICO Y HABANA.

El magnifico, acre il tado y de gran marcha vapor trasadántico español CASTILLA, salará para diches puertos el 18 de Noviembre, á las auatro de la tarde, almitiendo pasageros y carga.

Se suplica á los señores cargadores se sirvan con la mayor anticipacion, pasar nota de sus embarques para reservaries cabida.

Para el 28 del espresado mes se despachará otro buque con igual destino. Consignataries, cal e de la Aduana, n. 16,

Sres. D. Horacio Alcon y C.

RELOJES misteriosos.

RELOJES con barómetro.

RELOJES con termómetro. RELOJES con calendario perpétuo.

Surtido tan completo y variado se vé únicamente en la

RELOJES que se dan cuerda solamente una vez al año.

Gran Joyería y Relojería Inglesa,

Plaza de San Antonio, n. 7.

Bálsamo de la Cruz Roja.

Preparacion con base de alquitran para el uso externo.

Grandisimo exito en las guerras de America, Italia, franco-alemana y de oriente, en el sitio de Paris y últimamente en Holanda, Bélgica é Indias. Numerosos certificados de los principa es médicos y atestaciones le les enfermos curados.

Las l'agas mas rebeldes, las ajeccinoes herpéticas, escrofulosas y cancerosos, las heridas, quemaduras y viceras de todas clases, los panadizos, furunculos, etc., se curan rápi-

damente con el BALSAMO DE LA CRUZ ROJA. Cesacion INMEDIATA del dolor .= Tratamiento INFALIBLE. Venta por mayor, SRES. H. VAN-ASSCHE Y C. en Merxem-les-Anvers Bélgica.)-En

Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. Venta por menor, en Cádiz, don José Calatrigo, Torre, 29.

Cuidado con las Falsificaciones. Fiebre amarilla, etc. Véase el prospecto en que cada fraeco debe estar envuelto. Exijase la etiqueta bianca y aegra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños. — Exijase la firma de: Por mayor, para España y colonias, Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid

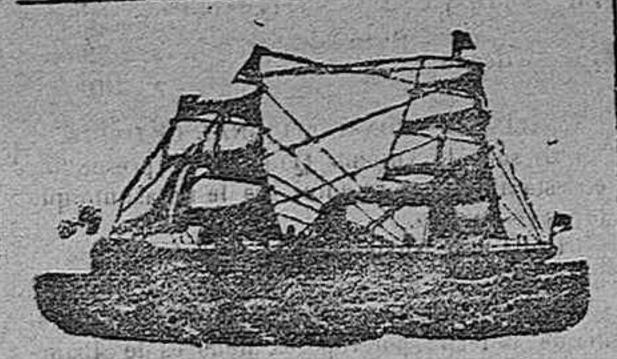
de los Carmelitas PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS. Contra la Apoplejia, el Côlera, Marso, Flatos, Desmayos, Indigestiones,

De SE

PARA ALGECIRAS, y Gibraltar.

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasageros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitan don N. Perez, el Domingo 14 de Voviembre, á las 7 de la mañana.

Admite carga y pasageros. Consignatario, calle Aluana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.



Primera y única línea

acreditada de capares españoles por el CANAL DE SURZ, de Olano Larrinaga y Comp.

PARA MANILA

en 30 dias con escala en Singapore. El vapor español

Victoria,

Saldrá de este puerto es dia 20 de Noviembre, y el 24 de Barcelona.

admite carga y pasageros. Para mas informes, plaza de las Cuatro Torres, número 5, D. Hannel A. de A. usateans

Am vo servicio de vapores entre Cadiz y Genova, con las escalas

de Cette y Marsella.

Prestarán este servicio los acreditados vapores de la Sociedad Segovia, Cuadra y Compañía de Sevilla, verificando dos salidas mensuales, teniendo lugar las cuatro primeras en estas fechas.

Dom ngo 21 de Noviembre.

5 de biciembre.

id. 19 de 2 de Enero 1881

Para infor nes sobre pasaje y carga, sus consignatarios, Aduana, 46,

Sres. H. Alcon y . ..

ANUICIOS.

Unicas preparaciones antiasmáticas admitidas y premiadas en la Exposicion Universal, Paris 1878.



GICQUEL FARMO DE 1ª CLASE, DE LA ESCUELA DE PARIS Rue de Passy, 21, PARIS

Madrid, por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, sordo, 31. En Cadiz D. José Calatrigo, Torre, 29,

Hores.

En la tienda Italiana, antigua de Mangane-Ili. se acaba de recibir un gran surtide de semillas, raices y cebol as; como son, arimoñas, anemonas, jacintos, tulipanes y bretañas, todas de Holanda, y un surtido de semillas en grano, todas propias de la estacion y para todas las del ano.

AGENCIA TELEGRÁFICA NACIONAL Y EXTRANGERA.

Madrid 9 de Noviembre a las 9.04 de la noche.

Coméniase una entrevista celebrada por Martinez Campos con Sagasta y Serrano, y que està retacionada con la conversacion que tuvo el Rey con Vega de Armiio antes de ayer.

Los moderados, en la rennion de la junta di ectiva, dierou un voto de censura à Puñourostro, despues de defenderse este.

El Juéves se firmara la circular que se va à dirigir à los comités.

Moyano se multipuca para que la reunion magna sea numerosa.

Cambios. -Interior. 21'00 -Bonos, 99'10. - 2 p.S amortizabe, 40'10. -Londres, 58'15.—Paris, 5'05.

Madrid 9 de Noviembre a las 9'30 de la noche.

Los fusionistas no sostendrán largos debates en la próxima legislatura de las Cortes.

Se limitaran a hacer declaraciones en ambas Camaras.

Moyano ha recibido 77 adhesiones. Pañonrostro ha manifestado a Cáno-

vas que el partido histórico murió, pues que no han respondido 390 comités. Las Camaras francesas se inangura-

ran hoy. Créese que las sesiones seran borrascosas.

ECHEPECUS ACTIONS.

TEATRO PRINCIPAL. - Funcion para hoy. - La comedia en tres actos. Ingcencia. -Y la comedia en un acto, A primera sangre -A las ocho.

Entrada principal 4 rs.-Al cuarto piso, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, à cargo de D. A. Aguirre Buies, 11.